I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1259 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA
3. C.C o Nit	30579049

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A		N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$29.663.500
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 29.663.500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$0	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$0	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$0	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$0	Pago No 10.	$ 4.341.000
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 3.617.500	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 25.322.500
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 29.663.500
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>18. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>Actividad No 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</td><td>Durante la vigencia de este contrato, se llevaron a cabo atenciones mensuales de manera individual, grupal y familiar con cada participante; se les informó verbal y telefónicamente que los encuentros para ejecución y evaluación de su plan de trabajo se llevarían a cabo 2 veces por cada mes, con el fin de avanzar en el estado de cada una en las dimensiones priorizadas en el plan de trabajo y plan de Acción vigencia 2023. La convocatoria para las actividades programadas se realizó mediante información personal en la cita anterior y reforzada mediante llamada telefónica. A los participantes que no era posible contactar, se les dejaba mensajes de voz y mensajes de texto, fidelizado en el módulo de actividades, mes a mes.
Cabe mencionar que la obligación menciona dos rutas, la profesional manejaba las 4 rutas del proceso liderado por la ARN.
Porcentaje de atención mensual.
<table>
<tr><th>Mes</th><th>% de Atención</th></tr>
<tr><td>Junio</td><td>81%</td></tr>
<tr><td>Julio</td><td>79%</td></tr>
<tr><td>Agosto</td><td>81%</td></tr>
<tr><td>Septiembre</td><td>67% casos excepcionales- seguridad</td></tr>
<tr><td>Octubre</td><td>73%</td></tr>
<tr><td>Noviembre</td><td>73%</td></tr>
<tr><td>Diciembre</td><td>71%</td></tr>
<tr><td>Promedio Anual</td><td>71%</td></tr>
</table>
Población en estado inactivo
<table>
<tr><th>CODA</th><th>NOMBRES</th><th>ACCIONES</th><th>ESQUEMA SEGUIMIENTO</th></tr>
<tr><td>0053-19</td><td>LEYMER ORDOÑEZ BRACAMONTE</td><td>Llamadas a los números</td><td>Activación comunicación con la red familiar</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

			registrados en el SIRR. Mensajes por WhatsApp sobre la importancia de estar activo en el proceso.		
	0001-19	AMELIA JOSEFA ARISMENDI FLOREZ	Llamadas a los familiares registrados en el grupo familiar	Activación comunicación con la red familiar.	
	0630-15	LUISA FERNANDA ESCALANTE JARAMILLO	Llamadas a los familiares registrados en el grupo familiar	Llamadas al líder de los compañeros del grupo	
	0742-16	JOSE DANIEL LOPEZ GUEVARA	Llamadas a los familiares registrados en el grupo familiar	Llamadas al líder de los compañeros del grupo	
	0171-19	MANUEL DAVID PEREZ TORO	Llamadas a los familiares registrados en el grupo familiar	Activación comunicación con la red familiar.	

Actividad No 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución de este contrato se aplicaron los instrumentos de caracterización para la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración -SIRR-: • No. Encuestas de habitabilidad aplicadas: 80 • No. Encuestas tasa de desocupación: 80 • No. Grupos familiares creados: 3 • No. Actualización grupo familiar: 10 • No. Contactos actualizados en SIR:60 • No. Conceptos de Reintegración cargados: 7 • No. Conceptos de Reintegración actualizados: 30 • No. PPR vinculados a Formación Académica 2022: 16 • No de actividades familiares :1 • EMP O PAD EMP: 3 • EMP-R O PAD EMP-R: 5 • No. Instrumento inclusión laboral: 11

<table>
<tr>
<td>Actividad No 3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.</td>
<td>Durante la vigencia de este contrato, se tiene asignado los seis municipios del bajo cauca Antioqueño Caucasia, Nechi, Zaragoza, El bagre, Cáceres y Tarazá; y el municipio de Valdivia se atiende las 4 rutas Reintegración, Ruta Especial, Reincorporación y Proceso De Atención Diferencial. se relaciona que se tuvo un promedio anual de 68 PPR
Se atendió de manera presencial a la población, las atenciones fueron mensuales con cada participante; para dar cumplimiento a los compromisos del PdT vigencia 2023.
De manera virtual y telefónica a la población para los casos de gestión interna y casos excepcionales por condición de seguridad y licencia de maternidad.
<table>
<tr><td>Rutas</td><td>Asignados</td><td>Activos</td><td>Inactivos</td><td>TOTAL</td></tr>
<tr><td>Res 0754 de 2013 (Reintegración)</td><td>34</td><td>29</td><td>5</td><td>34</td></tr>
<tr><td>Dec Ley 899 de 2017 (Reincorporación)</td><td>17</td><td>16</td><td>1</td><td>17</td></tr>
<tr><td>Res 1724 de 2014 – (Justicia y Paz)</td><td>4</td><td>3</td><td>1</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Decreto 965 de 2020 (Atención diferencial)</td><td>7</td><td>6</td><td>1</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>62</td><td>54</td><td>8</td><td>62</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.</td>
<td>Para la ejecución con relación a los planes de trabajo y planes de Acción durante esta vigencia reportada 2023, se tiene:
<table>
<tr><th>PPR</th><th>No. PDT</th><th>Estado de PDT</th><th>Observación</th></tr>
<tr><td>MARCO ANTONIO SOTO OCHOA</td><td>119.884</td><td>Evaluado</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>MARIA PATRICIA TORRES BLANDON</td><td>119.580</td><td>Finalizado</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>CRISTIAN ALBERTO HOYOS TORRES</td><td>120.434</td><td>Evaluado</td><td>Ninguna</td></tr>
<tr><td>HUBER JOSE PACHECO VASQUEZ</td><td>120.519</td><td>Ejecución</td><td>Acuerdos de diciembre2023 y enero 2024 evaluados</td></tr>
<tr><td>JESUS ALBERTO QUINTANA HOYOS</td><td>121.015</td><td>Ejecución</td><td>Acuerdos de diciembre2023 y enero 2024 evaluados</td></tr>
<tr><td>TOMAS ANTONIO INDABUR GARCIA</td><td>121.095</td><td>Ejecución</td><td>Acuerdos de diciembre2023 y enero 2024 evaluados</td></tr>
<tr><td>LACIDES ENRIQUE HOYOS HERNANDEZ</td><td>115620</td><td>Evaluado</td><td>Ninguna</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

OSCAR DE JESUS MARTINEZ PATERNINA	118404	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
ELVER JHONY URIBE PACHECO	121.034	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
FRANCO RENTERIA ALVAREZ	118102	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
DEYBIS MANUEL CAMARGO	118040	Elaboración	Se registra el avance de la caracterización
IRIS SOFIA NISPERUZA NISPERUZA	122076	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
LUIS ALBERTO HOYOS GONZALEZ	116769	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
AMELIA JOSEFA ARISMENDI FLOREZ	118531	Evaluado	Se registra el avance de la caracterización
CRISTIAN DAVIAN ARRIETA QUIÑONES	113419	Evaluado	
LADYS YULIETH MARULANDA URIBE	119.880	Finalizado	Ninguna
LORENA MEJIA ESPITIA	117882	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
ESTARLYN ESTEBAN MONTOYA MESA	121945	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
DANIELA ALEXSANDRA VILLAMIZAR SALAZAR	121.944	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
CRISTIAN GRANADOS HERNANDEZ	122261	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
RODOLFO MANCHEGOS PEREZ	119.881	Evaluado	Ninguna
MARIO ELIAS CHAVARRIA HENAO	122141	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
CARLOS DANIEL RIOS FLOREZ	122994	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
JANNIER ANDREY SANCHEZ GUERRA	122684	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
JOSE DANIEL LOPEZ GUEVARA	118843	Caracterización	Se registra el avance de la caracterización
CRISTIAN DAVID OVIEDO	121.862	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
OLFA ROSA CHIMA PEREZ	122948	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
MANUEL DAVID PEREZ TORO	117854	Ejecución	Acuerdos dic-ene evaluados
MARELIS MARIA GONZALEZ HERNANDEZ	116818	Ejecución	

Actividad No 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de	En la vigencia de este contrato en esta obligación y con relación al cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo y planes de acción concertados con los PPR, PPR-E y PPAD se registra:

<table>
<tr>
<td>atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.</td>
<td>
<table>
<tr><th>No. Acuerdos Cumplidos</th><th>No. Acuerdos en Proceso</th><th>No. Acuerdos No cumplió con justa causa</th></tr>
<tr><td>50</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>

Estos acuerdos o compromisos fueron pactados en las tres categorías de avances:
Cognitivo, Reflexivo y Práctico.
se pudo lograr el cumplimiento de las metas propuestas dentro de los planes de trabajo de cada participante se realizaron un mínimo de dos encuentros mensuales con cada uno, en algunas ocasiones solo se requería la presencia de la PPR y en otras la compañía de las familia, a través de las asesorías individuales y asesorías grupales por medio de la realización de ejercicios escritos de interiorización personal, dialogo directo, proceso de sensibilización por medio de la escucha activa, observación de videos, observación en láminas.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.</td>
<td>En la vigencia de este contrato en esta obligación se gestionó vía correo electrónico y llamada telefónica con la coordinadora de la oficina adulto mayor y el coordinador de la casa de justicia espacio físico para las atenciones psicosociales en el municipio de Nechí.
Se gestionó vía correo electrónico con la Coordinadora casa de justicia de Caucasia espacio físico para las atenciones psicosociales individuales, coordinadora del Centro de Formación Nelson Mandela en el municipio de Zaragoza.
Coordinador casa de justicia del municipio de el Bagre, estas acciones permitieron la construcción del tejido social y reconciliación en el territorio del bajo Cauca. estas acciones se adelantaron los primero cinco días de cada mes durante este año 2023.
Acompañamiento a la ejecución de la Estrategia de Maestro Itinerante UNAD 2023 En los municipios del Bajo Cauca Antioqueño.

También se socializo la política de reintegración y reincorporación a los actores externos con quienes se adelantaron acciones para llevar a cabo ofertas del servicio social en el bajo Cauca Antioqueño. También fue necesario socializar la política de reintegración a los proveedores para proyectos productivos.</td>
</tr>
</table>

Actividad No 7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En la vigencia de este contrato en esta obligación se adelantó la identificación de la condición de cada uno de las personas - estados activo, desafiliado o activo, en sus diferentes procesos sobre su estado de afiliación en Salud, vinculación a Educación, acceso a formación para el trabajo, proyectos productivos de reintegración, proyectos de reincorporación con el objetivo de propiciar el desarrollo de sus capacidades en pro de su proyecto de vida en el marco de la legalidad. En el periodo de julio a septiembre de 2023 se brindó orientación a la población sobre la importancia de inscribir su cedula de ciudadanía para poder ejercer el derecho al voto para el año 2023. para esto fue necesario socializar la ruta inscripción cédula de Ciudadanía.Para el municipio de Caucasia y el Bagre se socializa los beneficios que se tiene desde La Administración Municipal, en articulación con la Casa de Justicia y la Universidad EAFIT a la comunidad del casco urbano y la zona rural, que, cuentan con un servicio virtual gratuito del consultorio jurídico, en el cual se encarga de prestar asesoría legal a todas aquellas personas cuya capacidad económica corresponda a la clasificación de los estratos 1, 2 y 3. tales como asesorías en regulación de visitas, derechos de petición, tutelas, asesorías jurídicas.Se socializa a la población de los seis municipios del Bajo Cauca Antioqueño sobre las asesorías informativas que incluye las inscripciones y metodologías para el proceso de identificación y caracterización minera. Para el municipio de Nechí se socializa los programas de acceso deportivos que la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura tienen para toda la comunidad; que les permite aprender y descubrir nuevas habilidades.Para el municipio de Caucasia se socializa las opciones que se tienen en materia de educación técnica con el Politécnico Colombiano JIC, formación técnico laboral. Colombiano. Se identifica que la población objeto de atención se encuentra vinculada a una EPS y accede a los servicios de promoción y prevención. Los hijos menores de edad y por encima de los cinco años se encuentra vinculados al sistema educativo de educación, estas acciones se desarrollan con el objetivo de propiciar el desarrollo de sus capacidades en pro de su proyecto de vida familiar en el marco de la legalidad. Para los traslados que se reciben en el bajo cauca se inicia con dos procesos de portabilidad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

<table>
<tr>
<td>Actividad No 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.</td>
<td>En la vigencia de este contrato en esta obligación la ARN- se llevó a cabo Proceso de sensibilización con la población beneficiaria convenio en la Estrategia Maestro Itinerante UNAD. De los Municipio de Caucasia, Nechi, el bagre, Zaragoza, donde se beneficiaron 14 cupos para el acceso a formación Académica en las rutas regular, ruta Reincorporación y Atención Diferencial, a estos PPR se les realizó acompañamiento mes a mes por medio presencial y correo electrónico; se les verificó con planillas de asistencia el cumplimiento de sus compromisos adquiridos con la institución.

Estados de BIE reincorporación y proyectos productivos Reintegración:
<table>
<tr><th>PER PDN FORMULADOS 2022</th><th>PER BIE-PDN CON SEGUIMIENTO</th><th>PPR PROYECTO PRODUCTIVO ISUN</th></tr>
<tr><td>Reincorporación:360-05161
60-10004
60-05187</td><td>DANILSA CASERES MENA-PRE-PP-36558: 5 SEGUIMIENTO
WILSON DAVID BELLO MEJIA-PRE-PP-34997: 5 SEGUIMIENTO
FELIX ANTONIO VARELA- PRE-PP-35674- 5 SEGUIMIENTO
MARISOL MARQUEZ ALVAREZ-PRE-PP-35961-5 SEGUIMIENTO</td><td>MANUEL ANTONIO MORENO URDA-BIE-PDN-36788-ISUN 2
YULISA ESTER NIETO GAZABON-2 -ISUN.
ESTARLYN ESTEBAN MONTOYA MESA-2 ISUN.
FRANCO RENTERIA ALVAREZ- 1 -ISUN</td></tr>
</table>
Durante el transcurso del año mes a mes se diligencia y actualiza la matriz de caracterización de empleabilidad, la cual procura que la población desempleada adquiera y desarrolle herramientas en pro de la gestión de inclusión laboral y financiera, se mantuvo un numero de tres PPR que en la actualidad se encuentra laborando de manera informal de manea autónoma.</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las</td>
<td>En la vigencia de este contrato en esta obligación se adelantaron protocolos de traslados internos y externos así:
1 reactivación de Reintegración</td>
</tr>
</table>

rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	10 traslado externo saliente para otro G/T ruta de Ruta Reintegración 20 traslados internos ruta de Reintegración. 5 traslados entrantes de otro G/T Reincorporación. Como protocolo del proceso de traslado se realizaba seguimiento de evaluación de PdT, actualización del concepto de reintegración y verificación de la última fecha de atención y el correspondiente cierre de los estados en el SIRR, con el fin de mantener la información fidelizada. la profesional de manera mensual gestionaba espacios físicos antes las instituciones en los diferentes municipios para cumplir con esta obligación.
Actividad No 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante la vigencia **2023** y la ejecución de este contrato se logró realizar el proceso de culminación de la ruta de reintegración al PPR con CODA: 0537-16 del municipio de Zaragoza, desde el módulo de postulación y verificación en el SIRR, quien cuenta con notificación de culminación. Se aplicaron 1 socialización de la estrategia post culminación, 3 encuestas de productividad como parte de la estrategia de seguimiento implementada por la ARN para las personas que culminaron el proceso Cabe mencionar que las dificultades encontradas durante la realización de las llamadas para las visitas parten de la ubicación y establecimiento de contacto con los participantes, pues sus números permanecen en buzón lo que imposibilita el contacto. Para la fidelización de la información se carga en el módulo gestión de acompañamiento las novedades encontradas en cada intento de llamada.
Actividad No 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras. dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En la vigencia de este contrato en esta obligación con relación a implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido se tiene : **No. De Certificados en Servicio Social 2023** | **No. Personas pendientes de Servicio social** | **No. Vinculadas en Acciones de Servicio social** 0 | 10 | 0 Con estas 10 personas se llevó a cabo proceso de sensibilizando para el cumplimiento de las acciones del servicio social, cabe mencionar que en la vigencia de este contrato fue complejo el avance de este meta debido a las diferentes situaciones de orden

	público presentadas en el Bajo Cauca Antioqueño que imposibilitaban el traslado de las PPR de manera constante al sitio donde se ejecutaría una acción de servicio social.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En la vigencia de este contrato en esta obligación mensualmente se verificaba la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados y se enviaba al Orientador los hallazgos encontrados en el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación 2023, se socializaba a la población el mínimo de requisitos y cumplimientos que se requieren para acceder al beneficio de apoyo económico a la reintegración. La Población cuenta con los números de teléfonos donde pueden comunicarse frente a una PQRSD. Relacionados con el tema de desembolso, esto con el fin de lograr pleno conocimiento de sus beneficios.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. entidad.	Durante la vigencia **2023** y la ejecución de este contrato relacionados Se llevo a cabo proceso de fidelización de la Población en la ruta Regular, Especial, Atención Diferencial y Reincorporación de manera presencial. En actividades psicosociales, formación académica y formación para el trabajo y demás acciones relacionadas con cada una de las obligaciones contractuales.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante la ejecución de este contrato el cumplimiento de acuerdos en las 8 dimensiones para los 36 PdT que se tienen en los diferentes estados, estas actividades lograron desarrollar y fortalecer los activos de los PPR y sus familiares. Con relación a las caracterizaciones de los planes de trabajo ruta regular proceso que comprende tres meses; donde se adelanta acciones que permitan identificar las necesidades más apremiantes de la población en su 8 dimensiones y los enfoques diferenciales: Género, Envejecimiento, Desvinculados, Discapacidad, el cual se está llevando a cabo por medio presencial, en esta etapa del PdT se realizan las siguientes actividades Línea Base, Censo Familiar, Encuesta de Empleabilidad, Encuesta de Hábitat, ISUN , lectura de la EMP – Tamizaje en salud mental, actualización del Concepto de Reintegración. Se tuvo en cuenta las características especiales del enfoque diferencial, étnico y de género, con el objetivo de ejecutar un plan de trabajo acorde a las necesidades y particularidades de cada una de las personas
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y	En la vigencia de este contrato en esta obligación se realiza: Se enviaba Informe Solicitud de expensas de manera mensual a la Gestora Operativa. Se enviaba Informe de honorarios de manera mensual al Orientador Misional.

naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se enviaba Informe de actores Privados a Reintegrador I. Se enviaba Planillas de formación Para el Trabajo de manera mensual a los digitadores del G/T. Se enviaba Informe de Desplazamiento Gastos Viaje y Transporte de Contratistas de manera Mensual. Se enviaba Informes de Gestión Interna según correspondía el caso. Se enviaba reporte de novedades de PPR-E JYP de manera mensual a la Reintegrador I- ARN GT Antioquia Chocó. Se enviaba Información de las personas en proceso de reintegración y reincorporación para solicitudes de traslado a los Asistente de atención GT Antioquia Chocó. Se envía Informe final
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. Instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En la vigencia de este contrato en esta obligación se Registran oportunamente en el Sistema de Información– SIR, y ARPA la información referente a la población asignada como asistencias y cargue de Instrumentos como: EMP. EMP-R Instrumento de Empleabilidad. Encuesta de Hábitat. Censo de Familia. Concepto de Reintegración Culminación en formación académica. Culminación en formación para el Trabajo Retiro Voluntario de formación para el Trabajo Instrumento de seguimiento Isun. Registro de Ubicación Numero de Contactos. Encuestas de productividad. Acompañamiento Post-culminación. Creación grupos familiares de reincorporación.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación Se envío de manera mensual a los Técnico Administrativo lo siguiente: Planillas físicas atención psicosocial Ruta Regular, Reincorporación, Atención Diferencial y Reintegración Especial. Planillas de Formación académica y Formación para el Trabajo de las 4 rutas asignadas.

Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la vigencia **2023,** todos los meses se participó en encuentros virtuales y presenciales con el fin de dar cumplimiento a las metas y planear las acciones necesarias para el logro de cada uno de los procesos y obligaciones. Para lo cual fue necesario participar en de: Reuniones de equipo de articulación en el Grupo territorial Antioquia Choco de manera presencial en la ciudad de Medellín. Jornadas presenciales en la ciudad de Medellín de autocuidado Psicosocial. Entrenamientos de Justicia y Paz de manera virtual. Pausas activas de manera virtual. Reuniones de seguimiento, presentación de resultados Estrategia maestro Itinerante UNAD-ARN de manera virtual. Entrenamientos de proyectos productivos – modulo SIRR de manera virtual. Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida de manera presencial en la ciudad de Medellín. Plan de acción GAO de manera virtual. Entrenamiento Creación grupos familiares Reincorporación de manera virtual. Lineamiento ajustes BIE y PRE de manera virtual. Sensibilización - Riesgos De La Información de manera virtual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En la presente vigencia contractual, se dio cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1259 de 2023.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Contactos telefónicos y registros de ubicación.	Sistema SIRR- Modulo registro de ubicación y contacto – el alcance de este logro permite la efectiva comunicación con la población y por consiguiente la fidelización del cumplimiento de sus compromisos con el proceso de Reintegración.
Meta o logro No 2. Aplicación de Instrumentos de seguimiento a participantes activos (E2, IECC, EMP, encuesta vivienda, censo familia)	Sistema SIRR- la fidelización de aplicación de los instrumentos conlleva a la realización de una caracterización responsable y ajustada a la realidad de cada una de la PPR y su grupo familiar.
Meta o logro No 3: Actualización de conceptos psicosociales a los participantes activos.	Sistema SIRR- permite identificar la realidad actual de la población.
Meta o logro No 4 Visitas post-culminación	Sistema SIRR- conlleva a la fidelización de la población culminada.

Meta o logro No 5. Formulación, ejecución y seguimiento de los Planes de Trabajo desarrollados durante el año.	Sistema SIRR- permite el avance, cumplimiento de la ruta en el proceso de la PPR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisora del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentaron conclusiones ni recomendaciones.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisora del contrato 1259-2023, certifico que el contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Luz Nely Osorno Ospina

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

FIRMA DEL SUPERVISORA
No. cédula: 52.077.732

José García Niebles
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Resolucion SO: 60054316-2016 SSS y PSA
Cel: 323 420 5856 • Tel: 839 2896
Cra 2da No. 21 60
Caucasia - Antioquia
garcianjj@hotmail.com
RUT: 15304141-0



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: ARN (AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION)

INGRESO [X] PERIODICO [ ] EGRESO [ ] MANIPULACION ALIMENTOS [ ] FECHA 05 12 2022

NOMBRE: MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA C.C. 30579049

CARGO: PROFESIONAL REINTEGRADOR II CIUDAD CAUCASIA

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1 EXAMEN MÉDICO	[X]	5 VISIOMETRIA	[X]	LABORATORIOS [X]	
2 AUDIOMETRIA	[X]	6 PRUEBA PSICOTÉCNICA	[ ]	PERFIL LIPIDICO Alterado / GLICEMIA Normal /	
3 ESPIROMETRÍA	[ ]	7 EVAL OSTEOMUSCULAR	[ ]	AUDIOMETRIA Normal / VISIOMETRIA Normal	
4 OPTOMETRÍA	[ ]	8 OTROS	[ ]		

CONCEPTO EXAMEN DE ALTURA

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ] NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ]

APTO CON RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ] POR MOTIVO DE

APLAZADO [ ] MOTIVO NO APLICA

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE [ ]
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR [X]

APTO CON RESTRICCIÓN [ ] POR MOTIVO DE

APLAZADO [ ] POR MOTIVO DE

NO RECOMENDADO PARA EL CARGO [ ] POR MOTIVO DE:

EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO [ ]

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL	TEMPORAL [ ]	POR MOTIVO DE	
	PERMANENTE [ ]	POR MOTIVO DE	

EXAMEN DE EGRESO

RETIRO SIN PATOLOGÍA APARENTE [ ] RETIRO CON PATOLOGÍA PARA SUGERIR EN EPS [ ]

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO [ ]

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL	TEMPORAL [ ]	POR MOTIVO DE:	
	PERMANENTE [ ]	POR MOTIVO DE:	

EXAMEN MANIPULACION DE ALIMENTOS

APTO [ ] NO APTO [ ] APTO CON RECOMENDACIONES [ ] APLAZADA [ ]

CONDUCTA

MANEJO POR EPS / ARL		OCUPACIONALES			
Control Periodico PP por EPS	[ ]	Control periodico ocupacional	[ ]	Dieta	[X]
Remision a EPS por Obesidad, Hernia umbilical, Dislipidemia			[ ]	Ejercicio regular 3 veces/sem	[X]
Continuar manejo periodico	[ ]	Utilización de EPP	[ ]	Dejar el habito de fumar	[ ]
Remision a ARL para manejo del caso	[ ]	Pausas activas	[ ]	Reducir el consumo de alcohol	[ ]
Seguimiento caso ARL	[ ]	Realización de Pruebas Complementarias	[ ]		

Incluir en SVE: VISUAL [ ] AUDITIVO [ ] RESPIRATORIO [ ] ERGONÓMICO [ ] QUÍMICO [ ]
CARDIOVASCULAR [X] PSICOLABORAL [ ] BIOLÓGICO [ ]

PP: programa de promoción y prevención de la salud. Higiene oral semestral: Citología cervicovaginal anual; Control de testículo anual; Control de seno anual; Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

Recomendaciones en higiene postural. Pausas activas. Sensibilización de la importancia de los Estilos de Vida Saludables y el Autocuidado.	Uso de EPP según el cargo y la actividad a ejecutar.
Bajar de peso.	

La Resolución 2346 de 2007 reglamenta la práctica y y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, también establece que la empresa solo puede conocer el certificado médico del aspirante. La historia clínica ocupacional, los exámenes y las pruebas complementarias son confidenciales y hacen parte de la reserva profesional. CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Dr. José García Niebles
Méd. Especialista en Salud Ocupacional
Reg Méd 18417 - 89
Res. Resolución SO: 60054316/2016

FIRMA DE MEDICO
Registro Médico 18417-89
Resolución SO: 60054316-2016 SSS y PSA

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 30579049